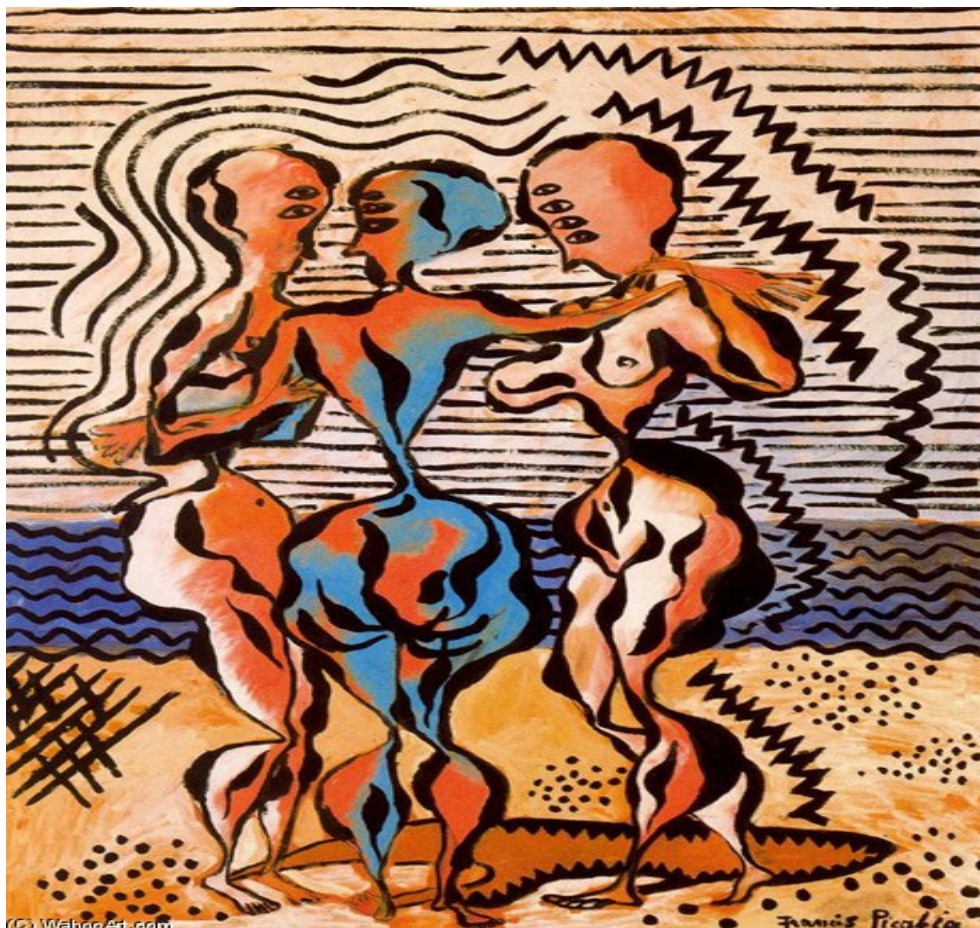




<https://es.wahooart.com/A55A04/w.nsf/OPRA/BRUE-8EWGGJ>

Óleo
Francis Picabia

Retos de dos instituciones educativas oficiales para consolidarse en nichos de identidad de género en el Distrito de Buenaventura

Challenges of two official educational institutions to consolidate in gender identity niches in the Buenaventura District

Ginna Alexandra Icaza Echeverry
Ingri Julie Landázuri Lemos
Reisner de Jesús Ravelo Mendez

Resumen

Este artículo presenta resultados del proyecto de investigación: Retos de dos instituciones educativas oficiales para consolidarse en nichos de identidad de género en el Distrito de Buenaventura. La pregunta de investigación formulada ¿Cuáles son los desafíos de dos instituciones educativas para constituirse en nichos de consolidación de identidad de género en el Distrito de Buenaventura? y el objetivo general: comprender los desafíos de dos instituciones educativas para constituirse en nichos de consolidación de identidad de género en el Distrito de Buenaventura. El método usado de tipo cualitativo con enfoque descriptivo-interpretativo. Los instrumentos de recolección de información usados: la entrevista semiestructurada y el taller pedagógico. En los resultados se identificaron cinco categorías de análisis: la diversidad, inclusión, homofobia, pedagogía y político-cultural. Se concluyó que los retos de las dos instituciones educativas para constituirse en nichos de identidad de género son: revisión de los manuales de convivencia; diseño de estrategias pedagógicas y acciones preventivas, atención y reparación para superar las aulas heteronormativas generadoras de homofobia; procesos de cualificación al docente que den apertura a las nuevas realidades, como es la diversidad sexo-afectiva.

Palabras clave: Identidad de género, nichos e institución educativa

Abstract

This article presents results of the research project entitled: Challenges of two official educational institutions to consolidate in gender identity niches in the Buenaventura District. The research question formulated: what are the challenges of two educational institutions to become consolidation niches of gender identity in the Buenaventura District? The objective to generate was to understand the challenges of two educational institutions to become niches for the consolidation of gender identity in the District of Buenaventura. The method was qualitative with a descriptive-interpretive approach and the information collection instruments used, the semi-structured interview and the pedagogical workshop. In the results, five categories of analysis were identified: diversity, inclusion, homophobia, pedagogy and political-cultural, and it was concluded that the challenges of educational institutions to become niches of gender identity are: review of coexistence manuals; design of pedagogical strategies and preventive actions, care and repair to overcome heteronormative classrooms that generate homophobia; teacher qualification processes that open up new realities, such as sex-affective diversity.

Keywords: educational institution, challenges, niches, diversity, discrimination.

Retos de dos instituciones educativas oficiales para consolidarse en nichos de identidad de género en el Distrito de Buenaventura¹

Artículo de investigación

Recibido: 18/12/2020 – Aprobado: 09/09/2021

ISSN - 2619-6336

Para citar este artículo

Icaza, G. A., Landázurri, I. J. y Ravelo, R de J. (2022). Retos de dos instituciones educativas oficiales para consolidarse en nichos de identidad de género en el Distrito de Buenaventura. *Tempus Psicológico*, 5(1), 117-132. <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.5.1.4120.2022>

Ginna Alexandra Icaza Echeverry²

Ingri Julie Landázuri Lemos³

Reisner de Jesús Ravelo Mendez⁴

-
- ¹ Investigación desarrollada en el marco de la maestría en educación de la Universidad Corporación Iberoamericana, sede Bogotá.
- ² Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia, Universidad Corporación Iberoamericana. Profesional de apoyo Secretaria de Educación Distrito de Buenaventura. Correo: galexandra1690@hotmail.com. ORCID:
- ³ Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia, Universidad Corporación Iberoamericana. Docente orientadora en la I.E Juan José Rondón, Secretaría de Educación Distrito de Buenaventura. Correo: ingriland@yahoo.com. ORCID:
- ⁴ Candidato a Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y juventud, Universidad de Manizales - Cinde. Profesor e investigador social en la Maestría en Educación. Universidad Corporación Iberoamericana, Bogotá. Correo: profe.reisner@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6455-5425>

Introducción

A modo de prolegómeno es oportuno recordar que la Constitución Política de Colombia del año 1991, en su artículo 13, reza lo siguiente: “todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. En ese orden de ideas, la identidad de género recoge diferentes comprensiones asumidas socialmente de lo que significa ser femenino y masculino, involucrando diversos aspectos psicológicos, culturales, biológicos, económicos, entre otros, que complejizan el proceso de consolidación de identidad de género, puesto que se presentan discriminaciones externas e internas que se derivan de acciones o prácticas ligadas a la exclusión social y vulneración de derechos que atentan contra el desarrollo integral del ser humano, que permanentemente está buscando ser aceptado con sus condiciones diversas en una sociedad segregadora que condena lo diferente, y en consecuencia rompiendo el mandato constitucional ya mencionado.

La pregunta que orientó la investigación se enmarcó en conocer los retos de dos instituciones educativas oficiales para constituirse en nichos posibilitadores de identidad de género, en el Distrito de Buenaventura, y se generen las posibilidades de superar las aulas heteronormativas que atentan contra el principio de la igualdad y diversidad de condiciones de todos los ciudadanos colombianos. Cabe denotar que esta alternativa de investigación busca comprender los discursos que históricamente han promovido una hegemonía de la normalidad y que validan actos violentos en contra de aquellos que son mal llamados “diferentes”, como consecuencia de la concepción binaria.

Es menester resaltar que el interés por abordar este fenómeno surgió a partir de las diferentes situaciones evidenciadas en la comunidad escolar relacionadas con la concepción tradicionalista y ortodoxa de lo que significa ser femenino y masculino, en una sociedad que históricamente ha mantenido y reproducido estereotipos, actos de rechazo, de intolerancia y no aceptación a lo clasificado como “diferente”, influyendo en los procesos posibilitadores de identidad de género en los y las estudiantes.

En el proceso investigativo se formularon los objetivos para comprender e identificar, desde la viva voz de los estudiantes, docentes, coordinadores y directivos docentes, las diferentes percepciones, planteamientos e ideologías que se tienen acerca del tema identidad género desde cada postura o rol que asume cada actor dentro de las instituciones educativas objeto de estudio, caracterizando los procesos y las prácticas pedagógicas que se entretajan para constituir en nichos que se fundamentan en las normatividades existentes para mitigar todo tipo de violencias.

El ejercicio de indagación y comprensión de esta realidad se realizó con 33 integrantes de las comunidades educativas, específicamente con estudiantes, docentes, coordinadores y directivos do-

centes quienes participaron voluntariamente, sin ningún tipo de limitante frente al sexo, género, etnia, religión, estrato socioeconómico u orientación sexual, puesto que se requirió contar con personas con particularidades diversas que expusieron argumentos y puntos de vistas frente al tema de identidad de género. Es así como para efectos de salvaguardar la integridad de los participantes se establecieron criterios de privacidad relacionado con el nombre, la edad, el género y pertenencia

Método

El desarrollo del proceso investigativo se basó en los parámetros del enfoque cualitativo, de tipo descriptivo/interpretativo, debido a que, el objeto de estudio en torno a la comprensión de los desafíos que tienen dos instituciones educativas del Distrito de Buenaventura para constituirse en entornos protectores, demandó de acciones indagatoria que descubrió el sentido y las lógicas de los discursos estructurados en el ámbito escolar, sin ninguna pretensión de comprobación hipotética, soportada en los planteamientos establecidos por Hernández et al. (2014) quienes aluden que esta realidad debe ser interpretada y contextualizada en la medida que se retoman aspectos subjetivos otorgados por los sujetos a los fenómenos identitarios.

Los lineamientos del enfoque cualitativo se cumplieron puesto que sus aspiraciones estuvieron por fuera de la cuantificación de esta realidad, centrándose en la interpretación y comprensión de las percepciones, los sentidos, los sentimientos y los motivos de los estudiantes, docentes, coordinadores y directivos-docentes en torno al proceso de identidad de género en el ámbito educativo.

Contexto y participantes

Para efectos de la investigación se consideraron dos instituciones educativas, de carácter oficial ubicadas en la zona Urbana, correspondientes a las localidades Continente (Pailón) e Isla Cascajal del Distrito de Buenaventura. En este proceso exploratorio participaron un total de 33 miembros de la comunidad educativa, distribuidos así: 21 estudiantes de los grados noveno, decimo y once; cuatro coordinadores, seis docentes y dos directivos docentes, quienes en su mayoría se autorreconocen como afrodescendientes (ver Tabla 1)

Tabla 1.

Participantes por institución educativa

Tipo de población	I.E. Juan José Rondón	I.E. Francisco José de Caldas
Directivos - docentes	1	1
Coordinadores	2	2
Docentes	3	3
Estudiantes	10	11
Total	16	17

Para efectos de esta investigación, los participantes no fueron seleccionados, sino referenciados por los directivos de las dos instituciones educativas, convirtiéndose en una participación de carácter voluntario por ser un tema sensible, que requirió, durante la aplicación de los instrumentos de investigación, la omisión de preguntas de identificación personal, tales como la edad, el sexo, el género, entre otros, en pro de la integridad de los participantes.

Instrumentos

Para la obtención de los hallazgos fue necesario la aplicación de dos técnicas de recolección de información: una entrevista semiestructurada y el taller pedagógico como instrumento de investigación. Estos se tomaron en cuenta por la funcionalidad de los mismos en cuanto a la apertura a un diálogo intencionado y organizado, que abordaron otros elementos que suscitaron en el intercambio entrevistado-entrevistador y los discursos de los participantes y, a su vez, sumándole su pertinencia por las condiciones actuales a nivel mundial surgidas por la pandemia COVID-19, que imposibilitó el uso de otras técnicas como grupos focales o cartografía social, entre otras opciones que pudieran dar respuesta al objeto de estudio.

Se implementaron tres guías de entrevistas semiestructuradas, por su carácter flexible como técnica que permite la introducción de nuevas preguntas en la conversación cara a cara de los sujetos, según lo planteado por Hernández et al. (2014) en cuanto a la posibilidad de aunar en visiones complementarias o antagónicas del fenómeno abordado a través de un intercambio dialéctico.

Las guías profundizaron sobre las experiencias, vivencias, modos de relacionamientos, sentimientos y concepciones de los participantes de las dos instituciones educativas según el rol asumido dentro de la misma. En cuanto a los docentes se exploró sobre las garantías para la inclusión, las normativas existentes, los procesos gestados de mitigación de violencias, el quehacer de los docentes en las instituciones, ampliando las estrategias que promueven la libre expresión, las herramientas pedagógicas y conceptuales requeridas para plantear nuevos conceptos en torno de lo que significa ser femenino o masculino en la actualidad, permitiendo afianzar las características de un maestro inclusivo.

La guía planteada para los estudiantes, como otros actores activos del proceso investigativo, se centró en el reconocimiento e identificación de las percepciones constituidas por estos sobre los actos de discriminación, sus impactos y situaciones vivenciales en el ámbito escolar, vislumbrando propuestas y herramientas de mejoras requeridas por parte de las dos instituciones educativas para convertirse en espacios protectores, que promueven la libre expresión de los sujetos con diversidad sexo genérica-afectiva.

Sin embargo, esta investigación no podía dejar de lado, las concepciones instrumentalizadas e institucionalizadas sobre la identidad de género y otros elementos denotados desde el rol de los directivos docentes y coordinadores determinados desde los marcos normativos implementados en el proyecto educativo institucional que direcciona los modelos pedagógicos efectuados al interior de las aulas de clases, la aplicación de los proyectos transversales, pero sobre todo las garantías administrativas que orientan la atención brindada a los estudiantes.

El taller pedagógico, como técnica de investigación, facilitó la participación y la reflexión de los estudiantes, abordando experiencias situacionales significativas que no solo adentran sobre sus percepciones, sino que también promueven aprendizajes que agencian cambios actitudinales y comportamentales en relación con el tema de identidad de género, reafirmando lo planteado por Ander Egg (1991) en cuanto a esta técnica como una oportunidad para la renovación del proceso de aprendizaje

e interrelación teoría-realidad parte de los estudiantes, en la medida que se asumen como sujetos activos durante la construcción de conocimiento.

Los estudiantes vivenciaron dos momentos durante el desarrollo del taller pedagógico: el primero se basó en el análisis de casos o situaciones relacionadas con el diario vivir de los estudiantes en el ámbito escolar, invitándolos en el segundo momento a la consolidación de propuestas o alternativas de mejoras que eviten mantener y reproducir acciones discriminatorias, que vulneren el desarrollo integral del ser humano gestadas en las instituciones educativas.

En el proyecto de investigación se aplicaron 23 entrevistas a estudiantes, docentes y directivos docentes y 10 talleres pedagógicos a estudiantes (ver tabla 2).

Tabla 2.

Instrumentos aplicados según la disposición poblacional

Tipo de población	Taller pedagógico	Entrevistas Semiestructuradas
Directivos	0	6
Docentes	0	6
Estudiantes	10	11
Total	10	23

Procedimiento

La implementación de la investigación requirió en un primer momento de un ejercicio de socialización con los directivos docentes en aras de exponer sobre la finalidad, enfoque y metodología del proyecto, para su debida aceptación y otorgamiento de los permisos correspondientes y el acercamiento con los posibles actores de interés.

Cabe precisar que las investigadoras, a través de llamadas telefónicas, contactaron a los docentes, coordinadores y estudiantes con el propósito de contextualizarlos sobre el proceso investigativo, la concertación de espacios y los mecanismos de encuentros que se adaptaran a las necesidades y disponibilidades de los actores involucrados.

Posterior al proceso de concertación con los participantes, se estableció un espacio de trabajo de 30 minutos para aquellos que optaron por el ejercicio presencial, en un salón asignado por la institución educativa que contuvo características de privacidad, tranquilidad y los debidos protocolos de bioseguridad establecidos a nivel nacional. Las entrevistas individuales semiestructuradas fueron grabadas. Los participantes designados para el taller pedagógico diligenciaron el formato establecido para tal fin.

Los actores que solicitaron el ejercicio de manera virtual lo hicieron a través de plataformas como Zoom, Meet o el WhatsApp. Fueron citados por mensajes de texto que tenían adjunto el link de enlace para el encuentro. Los audios de las preguntas también se grabaron.

Consideraciones éticas

Este proceso investigativo se fundamentó desde el derecho a la igualdad contenido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y el Decreto 410 de 2018, además de las Sentencias 363 del 2016 y la T -562 del 2013 emitidas por la Corte Constitucional de Colombia que esbozan el ejercicio de prevención sobre actos discriminatorios, mecanismo de protección en el goce del derecho a la igualdad y la imposición de patrones excluyentes en los establecimientos educativos.

La identidad de género, por ser un tema sensible y poco aceptado por la sociedad civil, generó que la investigación se implementara bajo tres estrategias para proteger las imágenes tanto de las dos instituciones educativas como de los estudiantes, docentes, coordinadores y directivos docentes participantes, evitándoles situaciones de riesgo de cualquier índole, pero sobre todo partiendo del principio de confidencialidad que posibilitó la omisión de datos personales, la autorización del uso y tratamiento de datos personales, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1581 del 2012, en cuanto a la protección de datos abordados también en los Artículo 15 y 20 de la Constitución Política de 1991.

Como última estrategia se implementó una reunión de socialización con los directivos docentes de las instituciones educativas, dando a conocer el tema, la finalidad y el método definido para el proceso investigativo y, a su vez, de entrega de oficios formales de solicitud de permiso que legitimen el accionar de las investigadoras en los espacios educativos.

Análisis de datos

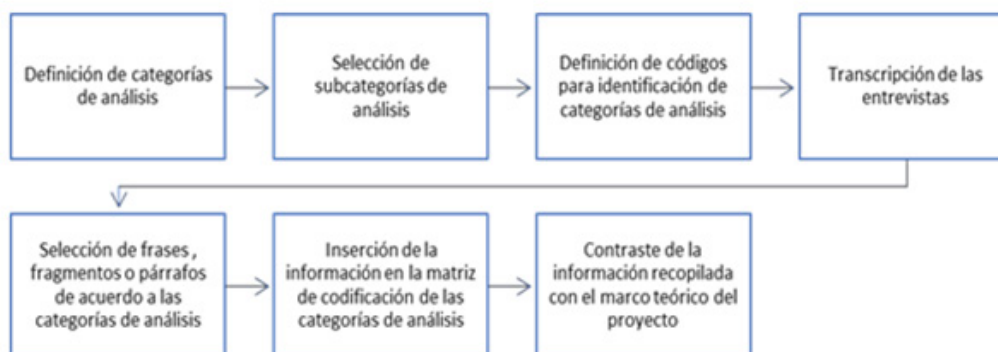
El análisis de los datos se correlacionó bajo la luz de las cinco categorías establecidas: diversidad, homofobia, inclusión, pedagogía y lo político-cultural, seleccionadas por los lineamientos de la pregunta de investigación que se fueron estructurando durante el ejercicio de codificación y organización de la información que dio un sentido semántico a lo expuesto en los discursos de los participantes.

Los datos recolectados fueron analizados de manera manual, bajo los postulados del enfoque hermenéutico buscando el sentido otorgado por los participantes al fenómeno, los cuales fueron expuestos en frases que se convirtieron en unidades analíticas de interpretación apoyadas en su codificación (Baeza, 2002) las cuales fueron insertadas en la matriz de recolección de datos diseñada para el proceso investigativo, posibilitando la interpretación de estas de acuerdo con los marcos teóricos establecidos.

Lo anterior se desarrolló en siete pasos secuenciales interrelacionados y aplicados en un primer momento con la definición de las categorías de análisis con sus respectivas subcategorías, procediendo luego a la organización y codificación de las frases y los discursos, según la designación establecida para cada categoría hasta llegar a los resultados y análisis de los mismos (ver Figura 1).

Figura 1

Paso para el análisis de información



Resultados

Los resultados obtenidos en el proceso de investigación se organizaron en cuatro categorías: diversidad, homofobia, inclusión, pedagogía y político cultural, las cuales se desarrollan a continuación.

Diversidad. Los resultados del proceso investigativo evidencian que la aceptación y el reconocimiento a las diversidades sexo-afectivas dependerán de múltiples factores correlacionados con los contextos específicos y sus dinámicas políticas, sociales y culturales donde el sujeto está inmerso, y los otros están ligados a la capacidad del individuo para discernir y decidir desde sus concepciones o marcos de referencias conectados con su sentir, pensar y hacer entre un sinnúmero de opciones mediadas desde los marcos éticos y su procesos de crianza ante estas nuevas realidades sociales que exigen la humanización de los otros asumidos como “anormales”.

Se requiere precisar que la diversidad sexo-afectiva depende de las selecciones individuales frente a la vida que están condicionadas al flujo de información que suscitan en las estructuras discursivas e interacciones en la que cada estudiante está expuesto en el ámbito escolar, familiar, grupos de pares, comunitarios y sistemas más amplios contenidos en el macrosistema.

Cada sujeto, en sus interacciones, construye y reconstruye su perspectiva frente a la vida en sí, donde se podrán reforzar concepciones ortodoxas, o por el contrario posibilitar el surgimiento y aceptación de nuevos conceptos en torno a lo que significa ser femenino o masculino. De allí que se requieren plantear procesos de enseñanza-aprendizaje que eviten el uso de discursos y concepciones basadas en el determinismo biológico, que perpetúen la homofobia en la comunidad educativa, pasando a procesos que propenden por el establecimiento de espacios de diálogos abiertos, heterogéneos, que contribuyen a la aceptación de la diversidad sexo-afectiva que difieren de lo moralmente establecido en torno a la identidad de género.

Homofobia. En el ámbito educativo se evidencia la influencia de los marcos mentales de lo correcto e incorrecto, que históricamente han sido mantenidos y reproducidos a través de la dialéctica, la cultura y las creencias religiosas ortodoxas basadas desde el determinismo biológico y binarismo, promovidas en aulas heteronormativas generadoras de homofobia y actos de discriminación que van en contra del desarrollo integral de los estudiantes, a tal punto de dejar grandes afectaciones psicosociales como lo es contraer pensamientos de ideación suicida, aislamiento social, entre otras, debido a la no aceptación de sus pares y de la comunidad en general.

Los estudiantes son víctimas de agresiones físicas y verbales, pero sobre todo están expuestos constantemente a las confrontaciones internas y tensiones emocionales de lo que se quiere ser y lo que se debe ser, en su proceso de consolidación de identidad de género, en todos los ámbitos que interactúan.

Por tanto, en las dos instituciones educativas se deben promover prácticas pedagógicas que disipen a sus estudiantes el miedo ante lo desconocido o diferente, posibilitándoles habilidades y actitudes correlacionadas con la empatía, la adaptación al cambio y la libre expresión, que permitan el reconocimiento de estos como sujetos sociales con capacidad de decidir y reflexionar sobre la realidad en la que están inmersos, jugando un papel importante en la construcción de nuevas alternativas y modelos de interacción basados en el respeto y la inclusión de los otros sin ningún tipo de distinción.

Ante la anterior necesidad evidenciada y latente se pone de manifiesto el requerimiento de procesos de cualificación de los docentes en torno al tema de identidad de género, el enfoque de derechos humanos y nuevas herramientas pedagógicas que permitan la construcción de currículos flexibles y adaptativos, de acuerdo con las necesidades y realidades de sus estudiantes bajo los lineamientos normativos requeridos en su proceder, puesto que se cuestiona el accionar de los docentes, debido a la concepción de estos como generadores de exclusión y de perpetuación de marcos que desconocen la alteridad y el respeto por las diferencias, según lo manifestado en los discursos de los estudiantes.

Inclusión. Las dos instituciones educativas, para estructurarse como entornos protectores, deberán definir lineamientos y concepciones universales basadas en el enfoque de inclusión que les permitirá direccionar su accionar ligado desde lo preventivo, la atención, la reparación y el seguimiento de todo lo suscitado en el tema de garantías y condiciones requeridas en cuanto al bienestar, el goce efectivo de los derechos y el desarrollo integral de los estudiantes, permitiéndoles dar respuesta a los requerimientos, las necesidades de la comunidad estudiantil, al contexto en sí y a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje que, a su vez, posibilite el planteamiento del Ministerio de Educación Nacional (2016) con respecto a la educación “para todos y entre todos”.

El constituir nuevos lineamientos y concepciones que dejen de lado visiones ortodoxas, frente a la realidad de los estudiantes y el surgimiento de situaciones y factores que afectan y ponen en riesgo la integralidad de estos, deja entrever la necesidad de reestructurar los manuales de convivencia de las dos instituciones educativas del Distrito de Buenaventura, puesto que este es el mecanismo que materializa las concepciones y normatividades existentes a través de la implementación de acciones facilitadoras del reconocimiento y la aceptación de esta población.

El enfoque de inclusión que propende por aulas abiertas y flexibles deja una puerta abierta para incluir en el currículo el área de educación sexual, puesto que se deben contemplar las necesidades y particularidades de los estudiantes como es el caso de aquellos menores que están en proceso de

definición de su identidad de género y que requieren una orientación adecuada que les permita mitigar factores de riesgo, definición de proyectos de vida y asimilación de aspectos psicosociales y biológicos conectados a las dimensiones de desarrollo del ser humano que van más allá de lo reproductivo.

Pedagogía. Los procesos que se gestan en torno a la identidad de género por parte de los estudiantes, al interior de las dos instituciones educativas, están mediados o influenciados por el rol que desempeñan los docentes, ya que desde ahí se pueden reafirmar o no procesos de inclusión, reconocimiento y aceptación. Sin embargo, en la actualidad los docentes juegan un papel fundamental en la perpetración de acciones discriminatorias que cuestionan su actuar debido a que mantienen y reproducen discursos ortodoxos que agreden la diversidad sexo-afectiva de estos.

De esta manera, se contempló el establecimiento de prácticas y estrategias metodológicas que respondieran a los intereses, ideales y necesidades por parte de la comunidad estudiantil, como es el caso de la implementación de proyectos transversales, el ejercicio de adaptación curricular flexible y pertinente, según el tipo de población inmersa en las dos instituciones educativas, estableciendo lineamientos coherentes que dinamicen el quehacer de los docentes en aulas libres de discriminación, de violencias físicas y emocionales que reconocen otros marcos alternos que se construyen en la dialéctica y en la cotidianidad del sujeto.

Es de resaltar que las actuaciones del docente en el aula juegan un papel transcendental en la vida de los estudiantes por ser su segundo espacio de socialización donde se reafirma o cuestionan parámetros actitudinales y comportamentales, adquiridos en el proceso de crianza, experimentando nuevas formas de vinculación afectiva que demarcan su estructuración como sujetos.

La interrelación de diferentes disciplinas, como es el rol de la docente orientadora y otros actores que convergen en el ámbito académico y en este fenómeno permiten comprender y mirar a los estudiantes como parte de un todo, que requieren ser coadyuvados no solo en la adquisición de conocimientos, sino también en la autodefinición, aceptación y reconocimiento de su identidad de género, que en ocasiones es cuestionada o confrontada de acuerdo con los modelos de vida estereotipados y habitados en la sociedad.

Político – cultural. La necesidad de control y seguimiento por los entes encargados es un tema latente y de carácter urgente puesto que, al interior de las dos instituciones educativas, se siguen presentando actos de discriminación y discursos ortodoxos que van en contra de lo reglamentado a nivel nacional; pero, sobre todo, que atentan con el bienestar integral de los estudiantes, ratificando la importancia de establecer lenguajes y actitudes de todos los que confluyen en el ámbito escolar fuera de la cosmovisión de lo correcto e incorrecto, enmarcados de juicios de valor patriarcales.

Los docentes reconocen que el tránsito de aulas heteronormativas a aulas abiertas no solo se correlaciona con su quehacer profesional, sino también con las garantías administrativas que permiten la aplicabilidad de la normatividad existente a nivel nacional, además del establecimiento de una relación y articulación bidireccional con la familias que, en últimas, se reflejará en la apertura de ambientes agradables y verdaderos procesos de acompañamiento escolar desde lo psicosocial, que mitiguen riesgos de toda índole que van en contra de la dignidad de estos y sus proyectos de vida.

En resumen, a través de todo este proceso investigativo se identificaron 12 desafíos que deberán afrontar, resolver y solventar las dos instituciones educativas:

- Consolidar modelos pedagógicos flexibles, proyectos transversales y acciones pertinentes de prevención y atención de los estudiantes, basados desde los parámetros del enfoque de derechos humanos, que dan contrapeso al binarismo histórico suscitado en la cotidianidad.
- El establecimiento de aulas abiertas que propenden por espacios de diálogo, que difieren de lo moralmente establecido de ser hombre o ser mujer, contribuyendo a la aceptación de la diversidad sexo-afectiva.
- La reestructuración de los contenidos y estrategias de enseñanza – aprendizaje, enmarcados en las asignaturas tales como religión, español, biología, educación física y sexual.
- La articulación familia- institución educativa como alternativas de alianza y acompañamiento integral.
- El reconocimiento de las demandas propias del proceso que vivencian los estudiantes en su proceso de consolidación de identidad de género.
- Cambios en las normatividad y reglamentación que no responden a los lineamientos a nivel nacional en cuanto al tema de identidad de género y atención integral, modificación o actualización de los manuales de convivencia.
- Implementación del área de educación sexual que dé paso a conceptos que van más allá del determinismo biológico que perpetúa estereotipos discriminatorios y excluyentes.
- Eliminación de las aulas heteronormativas que generan tensiones emocionales ocasionadas por el miedo y la inseguridad que suscitan de lo desconocido, pero sobre todo para disminuir actos de discriminación que dejan en los estudiantes afectaciones de índole social, mental y emocional.
- Replantear el quehacer de los docentes de la corriente positivista que imponen sus concepciones ortodoxas que trasgreden a los estudiantes.
- Cualificar a los docentes para que desarrollen habilidades y capacidades que conlleven a convertirse en maestros inclusivos que no condicionan a sus estudiantes.
- La efectividad de las acciones implementadas en el ámbito educativo, desde el enfoque inclusivo y de derecho, que requieren de procesos de seguimiento y vigilancia por parte de los entes responsables del bienestar de la comunidad estudiantil.

Discusión

Los puntos de vistas que los sujetos establecen sobre las realidades que emergen en sus contextos dan apertura a múltiples perspectivas críticas que enriquecen los ejercicios reflexivos y la construcción de acciones cíclicas, coherentes, eficientes y pertinentes para la dignificación de la humanidad desde el ámbito educativo. Es desde allí que los desafíos identificados toman fuerza puesto que se sustentan en la necesidad de abolir esos espacios educativos promovidos por la corriente positivista y heteronormativa que, en su accionar, implementan prácticas ortodoxas y paquidérmicas basadas en la transferencia de información que desliga el proceso de enseñanza- aprendizaje de las dimensiones del desarrollo humano, que se constituyen en talentos necesarios para el ser, el sentir, el pensar, el decidir y el hacer de los sujetos, en un mundo de posibilidades, puesto que los asume como entes pasivos de sus procesos de consolidación y de formación.

Los 12 desafíos identificados en los hallazgos son una puesta en escena que permite contrarrestar y dar un viraje a los efectos perpetuados por los sistemas de creencias y la dialéctica del binarismo y el determinismo biológico, generadores de estereotipos excluyentes que imposibilitan la apertura a nuevas perspectivas diversas en torno a la dimensión sexo-afectiva, de acuerdo con los propios constructos establecidos en los sujetos contenidos en el “onto-sistema” propuesto Bronfenbrenner (1979), que fueron consolidados en sus interacciones cotidianas con su medio inmediato.

La eliminación de las aulas heteronormativas se sustenta desde la necesidad de deconstruir los significados que transgreden a la diversidad, a través del proceso de alternación propuesto por Berger y Luckman (1967) en cuanto al surgimiento de nuevos conocimientos que cuestionan y reinterpretan las invenciones sociales, acaecidas desde el discurso habituado y objetivado, además de las acciones implementadas en su día a día; pero, sobre todo por ser una de las principales fuentes generadoras de actos de discriminación y de exclusión que dejan afectaciones en los estudiantes de índole social, mental y emocional que, en últimas, terminan dejando una huella en su proceso de consolidación de identidad de género y perspectiva de vida.

Es de precisar que otros factores que inciden en la metamorfosis de las aulas educativas del Distrito de Buenaventura se correlacionan con el replantear el quehacer de los docentes a través de procesos de cualificación, la reestructuración de los manuales de convivencia y las normas; además de la implementación de acciones efectivas de seguimiento por parte de los entes de control como la Secretaría Distrital de Educación; puesto que son los elementos necesarios para la materialización de ambientes escolares fuera de marcos discriminatorios establecidos en el Decreto 2893 de 2011.

Finalmente, es fundamental que los docentes, directivos, coordinadores y demás actores que confluyen en el ámbito escolar reconozcan que su papel e impacto en la vida de los estudiantes es significativo, debido a que son parte del segundo espacio de socialización donde estos aprenden a ver su mundo desde otras perspectivas fuera de lo enseñado en el hogar, pero sobre todo porque plasman sus primeras proyecciones de vida para la adultez.

Conclusiones

Los doce desafíos de las instituciones educativas se correlacionan con el reconocimiento y puesta en marcha de acciones que den respuesta de manera eficiente y pertinente a las demandas propias que emergen del proceso que vivencian los estudiantes en su consolidación de identidad de género que van más allá de modelos estáticos, lineales y ortodoxos mediados por el determinismo biológico.

Cabe precisar que la caracterización de los procesos pedagógicos y socioculturales, en torno de la configuración de la institución educativa, se interrelacionaron con la de-construcción de patrones de exclusión y estigmatización surgidas en aulas heteronormativas, basadas en sistemas discursivos, religiosos, biológicos y culturales perpetuadores de la homofobia, que imposibilitan la apertura de nuevas realidades conectadas con la diversidad y alteridad que confluyen en el desarrollo integral del ser humano.

En lo que respecta a las garantías dadas por los marcos normativos (decretos y sentencias de la Corte Constitucional) en torno a la identidad de género, en el ámbito educativo, se pudo evidenciar que actualmente Colombia ha constituido y ampliado sus lineamientos para dar respuesta a dichas demandas y necesidades de esta población, a nivel individual, social y educativo. No obstante, se visualizó la desconexión de la normatividad existente a nivel nacional y lo implementado en las instituciones educativas del Distrito de Buenaventura por la falta de garantías administrativas que entorpece la consolidación de estas como entornos protectores para garantizar aulas abiertas y flexibles, ante estas nuevas realidades de los sujetos.

Una vez concluido el proyecto de investigación, se evidenciaron tres posibles líneas futuras a abarcar, conectadas con el ámbito educativo y el ámbito familiar: la primera tendrá que ver con el quehacer del docente en el aula de clase; la segunda se relaciona con la articulación familia- instituciones educativas para identificar los impactos y afectaciones; y la última línea se centra en la revisión de los manuales de convivencia, en concordancia a las normatividades vigentes en torno a la protección de los derechos de los estudiantes y la identidad de género.

Conflicto de intereses. El artículo constituido desde el proyecto investigativo: Desafíos de dos instituciones educativas del Distrito de Buenaventura para constituirse en nichos posibilitadores de identidad de género, no está influenciado por ningún tipo de interés bien sea a nivel económico o personal por parte de las autoras.

Referencias

- Alfaro, A. & Badilla, M. (2015). El taller pedagógico, una herramienta didáctica para abordar temas alusivos a la educación ciudadana. *Revista Electrónica Perspectivas*, 10, 81-146. <https://www.drea.co.cr/sites/default/files/Contenido/El%20taller%20pedag%C3%B3gico%2C%20una%20herramienta%20did%C3%A1ctica.pdf>
- Berger, P. & Luckmann, T. (1967). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Bronfenbrenner. (1979). *The ecology of Human Development*. Cambridge, Harvard University Press. (Trad. Cast.: *La ecología del desarrollo humano*). Ediciones Paidós..
- Bronfenbrenner. (1992). Ecological systems theory. En R.Vasta (Ed.), *Six theories of child development: revised formulations and current issues* (pp. 187-249). Jessica Kingsley Publisher.
- Código de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 08 de noviembre de 2006. D.O. 46.446. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html
- Constitución Política de Colombia 1991. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Corte Constitucional. Sala Quinta. Sentencias 363. Principio de igualdad y prohibición de discriminación en razón de identidad de género y orientación sexual. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado; 11 de julio de 2016. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-363-16.htm>
- Corte Constitucional. Sala Penal. Sentencia C-085. Educación sexual. M.P. Carlos Silva; 24 de febrero de 2016.
- Corte Constitucional. Sala de lo Contencioso Administrativo. T-478 de 2015. Caso Sergio David Urrego. M.P. Gloria Stella Ortiz Delgado; 3 de agosto de 2015.
- Corte Constitucional. Sala Segunda. T-407 de 2012. Instalación de cámaras de seguridad en el aula de clases. M.P. Mauricio González Cuervo. 31 de mayo de 2012.
- Corte Constitucional. Sala Segunda. T-562 del 2013. Uso del uniforme de acuerdo a la identidad de género. M.P. Luz Helena Vásquez Yepes. 23 de agosto de 2012.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2019).
- Decreto 420 de 2020. Emergencia sanitaria generada por la pandemia Covid-19. 18 de marzo de 2020. D.O. 51.260
- Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. Interamericana Editores.
- Echeverry G, Landázuri I, Ravelo R.

- Platero, R (2017) Capitulo III: Pedagogía Trans*formadoras: Asterisco como forma de resistencia. En J. Planella y A. Pie. (Ed.) Pedagogía Transgénero (pp. 63-82) Magisterio Colombia. <http://bibliotecadigital.magisterio.co.iberobasesdedatosezproxy.com/libro/pedagog-transg-nero#>
- Rocha, T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio- cultural: Un recorrido conceptual. Universidad Nacional Autónoma de México. <file:///C:/Users/hp/Desktop/trabajo%20de%20investigacion%20de%20la%20maestria/identidad%20de%20genero.pdf>
- Searle R. (1995). La construcción social de la realidad. Paidós Ibérica. <http://es.scribd.com/doc/31415641/La-Construccion-de-La-Realidad-Searle>
- Unesco (2005) Textos fundamentales de la convención de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Edición 2013.